

## COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

### ACTA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL VIERNES 14 DE OCTUBRE DE 2022

#### ACUERDO

- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la quinta sesión extraordinaria.

#### I. APERTURA

En Lima, siendo las 09 horas con 49 minutos, en la Sala “Bolognesi” del Palacio Legislativo; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto, Víctor Raúl Cutipa Ccama, Pasión Neomías Dávila Atanacio, Américo Gonza Castillo, Jorge Alfonso Marticorena Mendoza, Martha Lupe Moyano Delgado, Margot Palacios Huamán, Lucinda Vásquez Vela**; y, el congresista accesitario **Elías Marcial Varas Meléndez**, se inicia, de manera semipresencial, la Quinta Sesión Extraordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Iniciada la sesión se incorporan los señores congresistas titulares **Patricia Rosa Chirinos Venegas**; y, los congresistas accesitarios **César Manuel Revilla Villanueva** y **Eduardo Enrique Castillo Rivas**.

Con licencia, el señor congresista **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**. Con ausencias justificadas, los señores congresistas **Luis Ángel Aragón Carreño, Lady Mercedes Camones Soriano, Luis Gustavo Cordero Jon Tay, Alejandro Muñante Barrios** y **Vivian Olivos Martínez**.

Asiste como invitado el señor congresista **Juan Bartolomé Burgo Oliveros**.

#### II. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señora **Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo**; y, la invita a ingresar a la plataforma virtual para informar respecto de la investigación relacionada a los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada

por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797).

La invitada, señora Elizabeth Milagros Añaños Vega, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Sostiene que brindó al Ministerio Público, su declaración testimonial, de manera voluntaria. Manifiesta que inició sus funciones en el viceministerio de vivienda y urbanismo el 5 de noviembre del 2020, durante la gestión del entonces presidente Francisco Rafael Sagasti Hochhausleri, hasta el 15 de setiembre de del 2021. Afirma que renunció al cargo en tres oportunidades por desacuerdos con la gestión del señor Geiner Alvarado López, exministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento. Considera que era importante contar con recurso humano idóneo para impulsar e implementar dos herramientas, la política nacional de Vivienda y Urbanismo; y, la Ley de Desarrollo Urbano Sostenible. Recuerda su incomodidad al tomar conocimiento que el titular del sector vivienda, no le comunicó los cambios que estaba realizando en las direcciones de los organismos adscritos directamente al viceministerio a su cargo, en la Superintendencia de Bienes Nacionales - SBN, Fondo Mi Vivienda, y el Organismo de Formalización de la Propiedad Informal – COFOPRI.

Respecto a la reunión sostenida en el inmueble ubicado en Surquillo, afirma no haber tenido conocimiento que las personas con quienes se iba a reunir estarían involucradas en actos ilícitos. Detalla que en un primer momento le pidieron exponer ante el presidente de la República; sin embargo, señala que, al llegar a Palacio de Gobierno, el único que se reunió con el presidente fue el entonces ministro Geiner Alvarado López. Sostiene que después de aquella reunión con el presidente de la República, el señor Alvarado López dio la indicación para que, con el señor Salatiel Marrufo Alcántara, jefe del gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, se reúnan con los asesores del presidente. Asegura que en ese momento no tenía conocimiento del lugar de la reunión. Detalla que posteriormente, el señor Marrufo Alcántara subió a su auto oficial, y con la señora Jackeline Castañeda Del Castillo, jefa de Presupuesto las orientó a una casa ubicada en Surquillo, en donde expuso respecto del Plan de Inversiones ante los señores José Nenil Medina Guerrero, alcalde de Anguía, Abel Cabrera Fernández, empresario; y, Segundo Sánchez Sánchez, quien dirigía la reunión. Remarca que no tenía una lista de proyectos en la referida reunión, y que no conocía a ninguna de las personas presentes. Resalta que las personas que asistieron a la mencionada reunión comentaron ser *“amigos y paisanos del presidente”* y que estaban para ayudarlo. Agrega *“En ese momento, lo que yo hice fue mostrar la presentación de gestión, que era una presentación de síntesis, en donde tienes un mapa donde están las ubicaciones, montos generales, distritos, ejecución 2021, ejecución 2022, sobre una cartera de proyectos, que en su momento le llamamos Perú en Marcha. Era, en realidad, una presentación impresa, pero estas personas, a partir de ese momento tuvieron información de que había una cartera de proyectos, que posiblemente tendría financiamiento dentro del Ministerio de Vivienda”*.

La señora Añaños Vega puntualiza que el encuentro había sido coordinado desde el 19 de agosto, cuando el señor Salatiel Marrufo Alcántara, jefe de gabinete de asesores del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento, le envió un mensaje, preguntando quiénes más podían ir a la reunión. Asimismo, relata que mientras se realizaba la reunión en Surquillo, el entonces ministro Geiner Alvarado López le envió un mensaje de texto pidiéndole que le remita la lista de proyectos de inversión, a lo que respondió que la conseguiría.

El señor **PRESIDENTE** inquiere si el señor Geiner Alvarado López intercedió por una empresa inmobiliaria cuando era ministro en el sector vivienda.

La invitada responde *“Sí, es cierto, fue tanto del ministro Geiner Alvarado, como del jefe de gabinete, Salatiel Marrufo; ellos me pidieron en reiteradas ocasiones que atienda o que resuelva rápidamente un tema del Fondo Mi Vivienda en relación con una empresa inmobiliaria”*.

La señora congresista **Palacios Huamán** pregunta si en las reuniones que sostuvo en la casa en Surquillo estuvo presente algún funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas; y, si participó en la elaboración del decreto de urgencia 102-2021.

La invitada responde que en la reunión sostenida en la casa ubicada en Surquillo no participó algún funcionario del Ministerio de Economía y Finanzas. Con relación a su participación en el decreto de urgencia 102-2021, precisa que el referido decreto de urgencia para la asignación de nuevas inversiones fue dado y publicado posterior a su renuncia. Además, afirma tan solo haber sustentado el presupuesto del paquete de proyectos al Ministerio de Economía y Finanzas con la finalidad de obtener los recursos necesarios.

A la pregunta formulada por el **PRESIDENTE** respecto de la lista de proyectos, la invitada advierte que con el decreto de urgencia 102-2021 se hizo una lista de proyectos priorizados debido a que no se contaba con el financiamiento de su totalidad.

La señora congresista **Palacios Huamán** solicita se invite a la Comisión al señor Pedro Francke Ballvé, ex ministro de Economía y Finanzas para informar sobre la reunión llevada a cabo en Surquillo y su participación en el decreto de urgencia 102-2021.

El señor congresista **Dávila Atanacio**, pregunta a la invitada si presentó formalmente sus quejas ante el exministro Geiner Alvarado López, por sus decisiones.

La invitada responde que le expresó su malestar por las designaciones, a través de mensajes vía el aplicativo WhatsApp y de manera directa en una reunión sostenida de manera presencial.

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Elizabeth Milagros Añaños Vega, ex Viceministra de Vivienda y Urbanismo; y, la invita a retirarse de la plataforma virtual en el momento que lo estime conveniente.

2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida a la señora **Susy Janeth Díaz Huamán**; y, la invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la investigación relacionada a la Moción de Orden del Día 3797.

La invitada, señora Susy Janeth Díaz Huamán, quien asiste con su abogado, señor Nilson Reátegui Sifuentes, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 68106, y luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797, inicia su participación brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Señala que laboró en el Despacho Presidencial durante seis meses. Sostiene que anteriormente laboró en el sector privado para el Grupo Romero, Colegio de Licenciados de Cajamarca y en la empresa del señor Hugo Espino Lucana, percibiendo alrededor de 900 soles mensual.

A la pregunta formulada por el señor **PRESIDENTE** sobre cómo es que conoce a la ciudadana Jennifer Paredes Navarro, la invitada responde que fueron compañeras durante cinco años en la Universidad Nacional de Cajamarca. Subraya que en la actualidad no mantiene relación de amistad con la señorita Paredes Navarro. Asimismo, afirma no haber ordenado realizar depósitos a su cuenta bancaria. Manifiesta sentirse decepcionada y expresa *“La manera de cómo están saliendo las últimas declaraciones ¿no? Me voy a este último domingo donde se ha propagado esa noticia, donde según este medio de comunicación indica que la señorita Jennifer ha dicho que yo he ordenado hacer esos depósitos de unos montos altos. Lo cual, señores, yo de donde voy a sacar tanto dinero, de donde voy a decir: “Señorita Jennifer, anda deposita ese dinero”, ni siquiera conozco a las personas a quienes se ha hecho ese depósito”*.

El señor **PRESIDENTE** pregunta quién la convocó a Palacio de Gobierno, cuáles eran sus funciones y cuál era su remuneración mensual.

La invitada responde que requirió a la señorita Jennifer Paredes Navarro por algún puesto de trabajo. Agrega, *“Entonces, envié mis documentos, por lo cual fui seleccionada para ocupar este puesto de apoyo”*. Sostiene que posteriormente recibió un correo electrónico de una persona cuyo nombre no recuerda en el momento; sin embargo, indica que hará llegar a la Comisión la referida información a la brevedad posible.

La señorita Díaz Huamán aborda detalles sobre sus funciones realizadas en Palacio de Gobierno, como el apoyo en la gestión documentaria, en los archivos, recepción de llamadas telefónicas, apoyo en los sistemas de gestión y coordinación de algunas actividades entre todas las oficinas que conforman la Oficina General de Administración. Precisa que percibía 5 mil soles mensuales.

No habiendo más preguntas, el señor **PRESIDENTE** agradece la participación de la señora Susy Janeth Díaz Huamán; y, la invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

3.- El Secretario Técnico, previa autorización del **PRESIDENTE**, da lectura del documento remitido por la señora Mirtha Esther Vásquez Chuquilín, ex Presidenta del Consejo de Ministros, solicitando reprogramación de su invitación. Asimismo, da cuenta que el señor Beder Ramón Camacho Gadea, ex Subsecretario General del Despacho Presidencia fue debidamente notificado; sin embargo, la Comisión no ha recibido comunicación del invitado.

El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de la invitación de los señores Mirtha Esther Vásquez Chuquilín y Beder Ramón Camacho Gadea, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza.

Asimismo, solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad con once votos a favor (señores congresistas **Ventura Ángel, Amuruz Dulanto, Cutipa Ccama, Chirinos Venegas, Dávila Atanacio, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Vásquez Vela, Castillo Rivas, Revilla Villanueva y Varas Meléndez**).

Siendo las once horas con cincuenta y seis minutos, el **PRESIDENTE** levantó la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

**Héctor José Ventura Ángel**  
Presidente

**Edgard Reymundo Mercado**  
Secretario